

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre) y ante la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados, por desconocidos o por ignorarse el lugar de la notificación, se procede a notificar por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes de declaración de deuda incoados a las personas y por los motivos que en el anexo se relacionan.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial del INSS, departamento Control de Pensiones, callejón del Moro, número 4, así como el derecho a la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente a la de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

ANEXO

Apellidos y Nombre	DNI	Período	Importe
MONTALVO MARTINEZ MARIA L	3617177-J	01-01-2007 A 31-12-2007	3.119,48 €
ARROGANTE ARROGANTES ISIDORA	4066970-H	01-01-2007 A 31-12-2007	1.525,44 €
BALLESTEROS ESTEBAN BERNAR	4120854J	01-01-2007 A 31-12-2007	1.202,88 €
RIOJA SIMON JUANA	4041966-S	01-01-2007 A 31-12-2007	2.317,28 €
HERNANDO DIAZ BENITA	4082719N	01-01-2007 A 31-12-2007	2.889,74 €
Concepto deuda: Complemento de mínimos percibido indebidamente. Normativa: - Art. 6 del Real Decreto 2127/2008 de 26 de diciembre (BOE de 30-12-2008) sobre revalorización de pensiones de Seguridad Social para el ejercicio 2009. - RD 148/1996 de 5 de febrero (BOE nº 44 de 20-2-96)			
Apellidos y Nombre	DNI	Período	Importe
VALIENTE JIMENEZ JOSÉ	3591845-G	01-08-2009 A 30-09-2009	269,28 €
Concepto deuda: Complemento de mínimos percibido indebidamente. Normativa: - Art. 7 del Real Decreto 2127/2008 de 26 de diciembre (BOE de 30-12-2008) sobre revalorización de pensiones de Seguridad Social para el ejercicio 2009. - RD 148/1996 de 5 de febrero (BOE nº 44 de 20-2-96)			
Apellidos y Nombre	DNI	Período	Importe
ESCOBAR RUIZ BENITO	3768322-W	14-9-2009 A 30-9-2009	107,52 €
Concepto deuda: Revisión pensión de jubilación. Normativa: - Ley General de Seguridad Social, art. 165 en la redacción dada al mismo por la Ley 35/02, de 13 de julio. Art. 1 del Real Decreto 1132/02 de 31 de octubre (arts. 4 a 9), disposición adicional 1ª y transitoria 3ª. - RD 148/1996 de 5 de febrero (BOE nº 44 de 20-2-96)			
Apellidos y Nombre	DNI	Período	Importe
SEGURA MEDINA FRANCISCO	1154645-P	1-1-2009 A 30-9-2009	150,00 €
Concepto deuda: Complemento de mínimos percibido indebidamente. Normativa: - Real Decreto 2127/2008 de 26 de diciembre (BOE de 30-12-2008) sobre revalorización de pensiones de Seguridad Social para el ejercicio 2009. - RD 148/1996 de 5 de febrero (BOE nº 44 de 20-2-96)			

El Subdirector Provincial de Prestaciones de Invalidez y Control de Pensiones, Juan Alvarez Villalta.

N.º I.-2722